

SESIÓN DE PRORROGA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS (Nº 1652) – 25
DE JULIO DE 2024.-

En la ciudad de Casilda, A los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Rosana Bonavera, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión de Prórroga al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N°4815/24, en respuesta a la Nota N° 168/24 emanada por este Concejo, mediante la cual, respectivamente, se solicitara al DEM se evalué la posibilidad de efectuar la construcción de rampas para acceder al área donde está la fuente de la plaza de los juegos, todo ello conforme a la Ordenanza N° 3261/22. Acerca de lo requerido, se informa que se está llevando a cabo el programa, renovación Plaza Casado de los Juegos y en el mismo está incluido la consideración para la ejecución de rampas de accesos a las escaleras. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 4816/24, mediante la cual se responde a la Nota N° 169/24, emitida por este Concejo, por la que se solicitaba se proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza 3366/24 a través de la cual se reserva un espacio de estacionamiento para personas con discapacidad frente al palacio. Al respecto ese DEM realiza sugerencias sobre los horarios y las leyendas.

A través de Secretaria se da lectura a la Nota emitida por el Departamento Ejecutivo Municipal.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *“Creo que interpretaron que nosotros queremos un estacionamiento fijo de una persona con discapacidad que pueda venir y quedarse ahí todo el día, yo pregunto ¿La Ordenanza nuestra de su autoría, habla de ascenso y descenso?”*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *“Habla de ascenso y descenso de personas con discapacidad, un espacio destinado a eso en frente del Palacio Municipal.”*

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *“Claro, no habría ningún inconveniente en aplicar la Ordenanza tal cual está hoy, porque nunca se habló de un estacionamiento fijo de una persona con discapacidad pueda venir y estacionar acá de forma permanente, lo que podemos hacer es una pequeña interpretación al Ejecutivo explicándole que la Ordenanza dice para ascenso y descenso las 24 hs, sin habilitar un estacionamiento fijo de una persona que quiera dejar su vehículo allí obviamente.”*

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *“Estoy de acuerdo, lo podemos pasar a estudio de Comisión para después redactar la siguiente nota y para revisar la Ordenanza respecto a si habría que poner un horario o una distancia, a mi me parece que queda claramente abierta la posibilidad de que el Ejecutivo a través del departamento que corresponda lo haga en conveniencia a lo que ellos crean.”*

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta: *“Yo particularmente, honestamente no entiendo la respuesta, porque la persona con discapacidad es la primera, voy a tratar de no interferir de intercambiar y ver si creamos un Proyecto de Ordenanza o modificamos esta, particularmente yo dispondría que donde está el estacionamiento de motos, de donde finaliza el estacionamiento de motos, por un largo de 60 metros un estacionamiento únicamente para personas con discapacidad, creo que deberíamos darle prioridad, hay una excesiva comodidad en el centro, en el centro lo bueno sería derogar todos los permisos y volver a verlos, los estacionamientos de motos hay por doquier y no hay para discapacitados, es más, tenemos producto de cosas que ha hecho este Cuerpo en otra época, que permite a una veterinaria estacionamiento para ascenso y descenso de mascotas, frente a la veterinaria Mantoan ¿y no tenemos estacionamiento para discapacitados?, evidentemente lo cual no quiere decir que este mal lo otro, sino que si tenemos para eso como no vamos a tener para lo otro, por lo tanto se tendría que estudiar un espacio donde sea para ascenso y descenso, que se vea un tratamiento Comisión pero hay que darle prioridad por la gente grande, por los niños y los más jóvenes y de hecho lo están pidiendo mucho, porque si no podríamos ser mas demagogos todavía y si quieren demagogia hacemos demagogia, imprimasen todos los privilegios que hay a todos los autos municipales del Ejecutivo en frente del Palacio Municipal, pero no vamos a hacer demagogia y vamos hacer algo serio, y con respecto a la contestación y por eso pregunto también quien la firmó, porque si la firmó el que está a cargo de tránsito sáquenlo del cargo hoy mismo, porque esa no es una respuesta para dar, porque una persona con capacidades diferentes tiene siempre prioridad por sobre todo lo otro, por sobre la moto, el punto álgido, el gerente del banco y por sobre*

todas las cosas, la persona con discapacidades diferentes tiene que tener prioridad por sobre todas las cosas.” Pasa a estudio de comisión.

Decreto N° 042/24 a través del cual se autoriza a ajustar los valores de los servicios comprendidos en la Tasa General de Inmuebles en un 17,14 %, a partir del 01 de Julio de 2024.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta: *“Señor Presidente haga la respectiva aclaración de lo que hemos votado acá para que no se preste a confusión después en los medios.”*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *“Bueno, el Poder Ejecutivo Municipal tiene la potestad de poder incrementar la TGI a través de una polinómica que le establece un máximo de valor a poder realizarlo, toma la decisión, lo hace por Decreto y lo envía al Concejo para que tomemos conocimiento.”*

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta: *“Para hacer la consulta si en el Expediente que estamos tratando se detalla si se ha aumentado el máximo o si la polinómica de ahora en más se opto por menos.”*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *“El Decreto solamente establece el incremento.”*

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta: *“Yo pediría por nota, si nos pueden informar el porcentaje que da la polinómica y cuál fue el aumento tomado. Se toma conocimiento. Por otro lado, se decide unánimemente en el envío de una Nota al DEM para que se informe el valor de la fórmula polinómica resultante, a los fines de cotejar el valor establecido en el Decreto mencionado. “*

Nota de Expediente N° 4813/24, mediante la cual se responde a la Nota N° 166/24, remitida por este Concejo, por la cual se solicitaba se proceda a realizar tareas de constatación de dos obras en construcción sobre Bv. Ovidio Lagos al 2300. Acerca de lo requerido, se eleva copia íntegra del Expediente donde constan las actuaciones realizadas.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *“¿Está solucionado el problema o no está solucionado?”*

A través de Secretaria se da lectura al Acta de constatación remitida por el DEM. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 032/24, a través del cual se ratifican los considerandos de la Ordenanza N° 3251/22, en referencia a una incorporación al dominio de la Municipalidad de un inmueble sito en Manzana 43, Sección B, del Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Es una modificatoria de la Ordenanza de una prescripción administrativa de un Lote.

Invitación al Acto Oficial en conmemoración por el 174° aniversario del Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín, el cual se realizará el Sábado 17 de Agosto, a las 14:30 hs., en la Plaza San Martín. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Me quede pensado en el punto 6, ¿Por qué ratifican los considerando de una Ordenanza?, no es normativo.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular solicitando se lo exceptúe de lo establecido en la Ordenanza sobre mensura y subdivisión respecto de un inmueble de su propiedad identificado como Lote A, Manzana 73, Sección A, ubicado sobre calle Tucumán entre las intersecciones Vicente López y Washington. Pasa a estudio de comisión.-

Del Director de la clínica ICANE solicitando autorización para delimitar un espacio exclusivo para ascenso y descenso de pasajeros en ambulancias las 24 Hs, en calle Lavalle 2016. Pasa a estudio de comisión.-

Del Sr. Fiorentini Alejandro, encargado de la Agencia Casilda, de la Empresa de Energía de Santa Fe, en respuesta a la Nota N° 55/24, a través de la cual este Cuerpo sugería se proceda a informar los cortes programados a la Municipalidad de Casilda, a efectos de poder comunicarle a la ciudadanía, evitando de esta manera inconvenientes en los usuarios.

A través de Secretaria se da lectura a la respuesta remitida por el Señor Fiorentini.

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *“Es interesante que lea el parte así ya queda si hay cortes programados para este fin de semana ya quedan notificados.”*

A través de Secretaria se da lectura a los partes de prensa emanados por la Empresa de Energía de Santa Fe.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *“Se pasará a la prensa quien le dará difusión como corresponde. A tal fin, adjunta los partes enviados correspondientes a los medios. Se toma conocimiento.”*

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión, a través del cual se introduce el membrete institucional a todos los documentos emanados y emitidos por el Concejo Municipal, cuya leyenda establece: *“A 125 Años del Paso a la Inmortalidad de Don Carlos Casado del Alisal”*. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, sancionándose la correspondiente Resolución.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5260/24 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se dispone un espacio exclusivo de ascenso y descenso por razones de discapacidad, sobre calle Roca 1821. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato, informa el envío de una nota DEM respecto del Centro de Atención a la Niñez y a la Familia- CANYF, en virtud de la necesidad social que significa la reapertura de esa institución, a los efectos de conocer el estado de las gestiones efectuadas desde el Ejecutivo Municipal para concretar que esta institución vuelva a abrir sus puertas para el cuidado y acompañamiento de niños y niñas de los sectores más vulnerables, de nuestra ciudad.- *Hemos recibido números pedidos de reapertura de ese centro de las familias que se ven afectadas por la falta de otras opciones de cuidados infantiles adecuados, incluso hemos dialogado en reiteradas oportunidades con el señor Intendente en donde se había comprometido justamente a realizar todas las gestiones necesarias para poder solicitar esa reapertura, para poder reabrirlo, incluso recuerdo que una de las reuniones había informado la posibilidad de tener 2 periodos de CANYF y hasta la fecha no hemos conseguido que nos informen o que se concrete específicamente esa reapertura, sabemos que este CANYF, este centro no solo va beneficiar a los niños que obviamente es el principal foco de atención, sino también a las familias que van a poder recibir apoyo, acompañamiento, familias*

que necesiten salir a trabajar y que no tengan a donde dejar a sus niños de manera adecuada en un centro de atención, sería fundamental, esto va a brindar educación, atención integral de los niños, a través del CANYF se apoya a las familias en la promoción de la salud, la nutrición y el bienestar, te pueden incluso identificar y abordar distintas situaciones de vulnerabilidad y de riesgo que pueden tener las infancias, así que solicitamos enviar esta nota al Ejecutivo para que realicen las gestiones que se comprometieron a realizar para esta reapertura, en un plazo razonable que ya venimos charlando hace tiempo y no logramos lograr esta reapertura, además que se garanticen los fondos, los recursos necesarios para poder gestionar este funcionamiento asegurando también la calidad del servicio, la seguridad en la ejecución del servicio y obviamente capacitar al personal que trabaje allí, con las herramientas para las infancias especialmente en la detección de vulnerabilidad de riesgo.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta...Teníamos mucha expectativa para que se reabriera para el segundo semestre.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich Manifiesta...Con respecto a este tema voy a informar que desde el gobierno de la Provincia de Santa Fe, primero una pequeña introducción para poner en contexto, el CANYF está creado en toda la provincia para recibir a los hijos cuyos padres tienen que cumplir tareas laborales y mientras cumplen esas tareas laborales son cuidados por este tipo de institución, siempre está pensado para el formato de temporadas específicas en el año, esto es lo que financia la provincia, los fondos provinciales para estas financiaciones están disponibles, lo que sucede es que el municipio manifiesta no tener los fondos para mantenerlo el resto del tiempo y por eso el convenio no avanza, pero la disponibilidad del convenio está como para cualquier localidad de la Provincia de Santa Fe, después tiene que ser la decisión política de cada uno de los gobiernos locales y va hacer la inversión presupuestaria para sostenerlo el resto del año o no, en algunos lugares funciona ocasionalmente porque los trabajos son estacionales, entonces donde hay cosecha de frutillas funciona cuando los trabajadores están trabajando en la cosecha de frutillas y luego cierra, sucede que aquí en la ciudad de Casilda no hay un trabajo de ese tipo y siempre se tomó como un lugar que funciona permanentemente durante todo el año y siempre funcionó de esta manera, la Provincia financia un tiempo específico y el resto del tiempo la decisión política de cada uno de los Gobiernos locales y así ocurrió hasta esta gestión, siempre fue de hacer inversión de lo local para sostenerlo, ahora no está la voluntad política para hacerlo, esto es claramente así, es más voy a cometer una infidencia, hay una propuesta de que allí pueda funcionar un jardín de infantes, hay una propuesta ¿Pero qué pasa?, dependemos del convenio porque el lugar físico es municipal, espero que esta gestión rápidamente hace bastante tiempo que algún funcionario de la Provincia se contacto con

funcionarios del Gobierno de la Municipalidad para que esto sea así, porque sería una forma alternativa de si bien no es un centro de cuidado es un centro para la niñez, entonces esperamos que rápidamente este convenio o esta idea que vino del nivel provincial pueda avanzar, reitero de punto de vista de CANYF los fondos provinciales están disponibles, ahora lo que parece es que no hay voluntad política de parte del Gobierno local de invertir para que pueda funcionar el resto del año como fue siempre, siempre los gobiernos locales hicieron la contra partida, aportaron la contrapartida, en este momento no se está realizando.

Por su parte, la Concejala Ma. Celina Arán solicita que se agregue a la misiva la remisión por parte del DEM de las copias de los Expedientes referidos a los pedidos de financiamiento del CANYF al Gobierno Provincial y, en su caso, se informe si se tuvo respuesta al respecto. Se envía la correspondiente Nota al DEM, con el agregado sugerido por la Concejala Arán.-

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich informa el envío de una Nota al DEM mediante la cual se solicita que desde el Ejecutivo Municipal se comuniquen si se ha adquirido un coche marca Chevrolet Cruze, Dominio AB178RA, si se ha transferido a titularidad del Municipio y qué fin se le va a dar. Se remite la Nota respectiva.-

En uso de la palabra, la Concejala Ma. Celina Arán informa que en el transcurso de la semana se han cursado notas simples al DEM tendientes a conocer lo efectuado desde el Ejecutivo en cuanto a habilitaciones de comercio, y dado que los titulares de este rubro han recibido intimaciones al respecto, se requirió se remitan copias de los decretos afines. *Casilda no cuenta con una normativa general de habilitaciones, si no que va viendo diferentes normativas, se va regulando las habilitaciones y también hay Decretos, como no hay boletín oficial que publique los Decretos no tenemos conocimiento y por Secretaria de Despacho está en marcha la solicitud de los Decretos de las habilitaciones para hacer un compendio conjuntamente con las Ordenanzas que si cuentan en este Concejo para traer un poco de luz sobre el tema.*

Además, la Concejala expresa que se reiteró por Nota un pedido ya efectuado al DEM acerca de la quema en veredas linderas a ACADÍN de bidones de químicos. Asimismo, comenta le dio conocimiento de la remisión de esta Nota a las funcionarias de Desarrollo Social. *Nosotros enviamos desde este Concejo las Notas en Mayo, me ratificaron las funcionarias del área que nunca les llegó la nota nuestra, así que solicito por Secretaria si nos pueden ubicar el número de expediente y su ubicación actual.*

La Edil hace mención a Notas ya enviadas al DEM en cuanto a podas ilegales sobre calles: Rivadavia 1498 y Echeverría al 2167, respectivamente, de las cuales no se tuvo respuesta. En tal sentido, solicita se remita una Nota al DEM solicitando se proceda ante la poda indebida de un ejemplar arbóreo en la intersección de calle Buenos Aires y Bulevar 9 de Julio. Se envía la correspondiente nota.-

Por último, informa el envío de una Nota a la Empresa Aguas Santafesinas a los fines de que se comunique si existen restricciones al dominio de linderos a las plantas de compactamiento. *“En principio acá en Casilda después veremos si ellos lo tienen que elevar o consultar, acerca de las restricciones al dominio que tendrían los linderos a las plantas de tratamiento, eso es para empezar a aportar elementos para el tema de campo Colosio, atento a uno de los temas que dicen que determinada cantidad de metros alrededor de la planta no puede haber residencias, construcciones, no encontramos la normativa así que una nota a Aguas Santafesinas para que nos informen. Se envía la nota correspondiente.”*

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello comenta a sus pares que se ha recuperado la rastra de disco, que se encontraba perdida y pertenece al inventario del Municipio. Valuada en 15.000.000 \$, estaba perdida, que es curioso porque gracias a Dios hubo personal Municipal que sacó fotos de inmediato de que estaba en perfecto estado

Por otro parte, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se informe de manera inmediata, si tiene conocimiento de la faltante de dieciocho (18) motoguadañas marca Stihl, propiedad del Municipio. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Finalmente el Concejal Zarantonello expresa su visión en función a la Nota que la Concejal Liberato propone acerca del CANYF. Del mismo modo, el Concejal Maroevich argumenta su postura al respecto. Conociendo su vertiente ideológica se la contestación que voy a tener, voy a dar una opinión totalmente desfavorable de todo lo que escuche sobre CANYF, la República Argentina tomó un rumbo y los Gobiernos Provinciales toman otro, que falta gestión no tengo duda, no es la primera vez, ahora estas son las cosas que nos dejó el Kirchnerismo, y a la Concejala Arán primero esto lo financiaba la Nación, la Nación no lo financia mas, lo tiene que financiar la Provincia con aumento a la producción, impuestos a la producción y a la propiedad para que todo el año quien va a trabajar tenga su hijo cuidado por el Estado, que ya de por sí percibe una asignación universal sacada de los productores productivos, porque acá nadie hace comunismo con la plata ajena, todos lo hacen con la plata social, sacan a la producción para darle a alguien que percibe asignación universal por hijo, trabaja en negro

teniendo las leyes para poner contra la pared al empleador, mediante el cual después cobra la asignación y a su vez le cuidan el hijo y a su vez está enganchado a la luz, claro que hay una crisis muy grande y que yo estoy de acuerdo con el Gobierno Provincial de ir atenuando la situación, pero en distintos momentos, Mauricio nombraba los que son cuestiones temporales, bien lo dijo el acá no existe una cuestión temporal de cosecha de frutillas y demás, pero deberían hacer un programa que se debería reformar en decir “ Muy bien, usted trabaja en tal lugar de tal momento a tal momento y el estado le asiste a su hijo porque usted va a trabajar ”, pero hacerlo todo el año, los 365 días del año, estamos dando y yo quiero que se entienda bien, un acostumbramiento a algo que parece normal pero no lo es, estas políticas una vez bajaron de arriba y después se toman el palo porque han hecho eso, con este tipo de cuestiones hace que el gobernador Pullaro tenga que al tipo que laburo toda su vida y tiene una casa le tenga que clavar un mega impuestazo inmobiliario y así sucesivamente para mantener esto que dejó el Estado, porque el Estado tiene otra política, entonces no se pueden sacar estas cosas de golpe, pero si empezar a educar, no es una obligación nuestra, digo nuestra cuando hablamos de los del Estado, entonces está bien ahora podemos pedirle toda la plata que quieran a Pullaro ¿Y después en Casilda que hacemos?, ¿Cómo hacemos?, porque tenemos un montón de problemas, ¿No sé si se entiende lo que yo quiero decir?, yo sé que es políticamente incorrecto lo que yo digo y tengo una corte acá de ideología que me va a masacrar, pero es lo que yo pienso, lo que yo siento, pero la cuestión es esta, no se puede ser un “Drag queen de la ideología” no se puede vivir por derecha de noche y por izquierda de día o viceversa, o defendemos la producción y el trabajo con la contención social o nos empezamos a poner de acuerdo, porque si no nos ponemos de acuerdo esto no se arregla mas, voy a decir algo mucho peor y que no me lo voy a perdonar nunca, pero entonces si tenía razón Juan Domingo Felipe Cavallo cuando le dijo a Milei “ Fíjate que las provincias ajusten, porque si no te ajustan las provincias te llevan puesta la gestión”, reitero es mi pasamiento, tengo libertad de expresión, vivo en democracia y lo quería decir y no significa que quiero que los hijos no estén cuidados, que estén en la calle y se mueran de hambre, es simplemente expresar mi idea que tengo, y voy a decir lo que a nadie le gusta escuchar *“Mi bisabuela tuvo 10 hijos y los crio solita, sin ninguna ayuda del estado”*, no quiero volver para atrás, pero si no educamos vamos a tener problemas porque no puede venir alguien a decirme que hay hambre cuando al lado de casa tiene atado un caballo en vez de sembrar, yo los escuchaba a todos con absoluto respeto y espero que respeten mi opinión.

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *“A modo de reflexión, uno está en la posición de defender la educación pública de la cual casi todos fuimos parte, de la salud pública del cual todavía lo tenemos necesariamente y instituciones que protegen y apoyan a los sectores más*

vulnerables que hoy en día son cada vez más necesarios por la situación que está pasando, apoyo esas instituciones, me parece que es una inversión y me parece que los vulnerables son aquellos que todavía no pueden tomar decisión propia porque son menores y tiene que estar al cuidado y el resguardo del Estado hasta tanto puedan discernir.”

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta: “Con todo respeto y sin intención de polemizar, pero por supuesto algunos conceptos y debería haberlos anotado, hay unos cuantos puntos en donde quisiera hacer algunas aclaraciones, primero no estamos hablando de gastos sino de inversión, segundo la pobreza de hoy no es la pobreza de hace 30,40 años, la vida me ha permitido pasar 4 años por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de ese paso yo soy otro, porque tal vez antes de pasar por ese espacio yo tenía otro pensamiento y tenía otra mirada en un montón de cuestiones, pero después de hacer ese paso y entender que con esa inversión se logra lo que justamente el Concejal Zarantonello está pidiendo que logremos, porque la pobreza de antes era pobreza económica y hoy la pobreza es simbólica, y cuando una persona tiene pobreza simbólica le puedes dar un millón de dólares que no va a saber qué hacer con ese dinero, entonces necesitamos hacer una inversión para que esa pobreza simbólica cambie, deje de existir, y es necesario que el Estado haga esta inversión y esté interviniendo en este sentido, porque no hay otro estamento que pueda hacerlo, el Estado no puede mirar para otro lado y reitero es una inversión, es absolutamente de las primeras cuestiones que debemos abordar para avanzar en todo lo otro, es imposible avanzar en todo lo otro si primero no atacamos todo esto, yo creo que no es generar una antinomia entre producción o desarrollo social y hago también la aclaración, no es acción social sino que es desarrollo porque justamente busca el desarrollo de la sociedad, no es una cosas o la otra ,es una cosa y la otra, las dos cosas van de la mano porque el desarrollo social también tiene el desarrollo de la persona para que pueda insertarse en el mundo del trabajo, y como también bien usted decía, en el momento actual por más que sepamos que hay un montón de gente que podría y no lo hace, porque hay en todos lados gente viva también hay un montón de gente que no puede y que no va a poder si el estado no está presente , no hay forma de que pueda porque no tiene forma de donde hacer pie, si no tiene los recursos simbólicos para poder hacer pie es al cuete que hagamos un taller de oficio si primero esa persona no tiene aprendida las cuestiones básicas de la responsabilidad para poder llevar adelante una tarea laboral, entonces antes que enseñar electricidad tengo que enseñarte que a la mañana hay que levantarse, hay que lavarse las manos, hay que desayunar, hay que cumplir un horario y hay que respetar la autoridad de la persona que me conduce y tengo que saberme administrar con lo que gano para poder llegar a final de mes, porque si no le voy a dar trabajo, tal vez pueda llegar a cumplirlo si es que puede pero después no va a poder seguir desarrollándose, entonces estos espacios están para

ayudar a las familias y no son para cualquiera, es justamente para las familias que necesitan acompañamiento porque además y fíjense que estos espacios no dependen del Ministerio de Desarrollo Social sino del Ministerio de Trabajo, porque aquí se da el doble agravante de que si esos trabajadores que muchas veces son informales como bien dice el Concejal Zarantonello, si tienen que poner a alguien que les cuide al niño no les conviene ir a trabajar, entonces tenemos 2 problemas, vamos tener que invertir en sostener al nene y a los padres, entonces pensemos en función de desarrollo social, pensemos en función de inversión, pensemos en función de que la pobreza de hoy no es pobreza económica, sino que es pobreza económica y pobreza simbólica y que tenemos que poner todos los cañones del Estado apuntados a poder llevar adelante esas cuestiones y coincido que en todo este tiempo lo que se hizo no fue una política de desarrollo social, sino una política de asistencia social en donde como bien dice el Concejal Zarantonello especialmente en sectores del Kirchnerismo lo que pretendían con esa asistencia social es mantener de rehén a la persona para que a través del cambio por el voto poder seguir sosteniéndolos en ese sistema perverso de no dejarlos salir nunca, este tipo de dispositivos y conozco la idea del Gobernador Maximiliano Pullaro que hereda las ideas de Miguel Lifschitz, que hereda las ideas de Antonio Bonfatti y a su vez hereda las ideas de Hermes Binner van en ese sentido, y hace una inversión social fenomenal, acabamos escuchar al Gobernador por Decreto a decidido volver a aplicar el Plan Abre, es un Plan fenomenal creado por Miguel Lifschitz, es un plan de abordaje integral en el territorio, que lo necesitaríamos para muchos sectores de nuestra ciudad, pero lamentablemente hay otros sectores de la provincia que están tanto o peor que nosotros en ese sentido, como Villa Gobernador Gálvez y como cierta zona de los conurbanos de Rafaela y demás, en donde el Estado llega al territorio y aborda de forma integral la salud, la educación pero también de la infraestructura, porque entiende que de esa manera con presencia del Estado en el territorio es como ese territorio no es apropiado por otros sectores que si no lo hace el Estado están ellos y se sirven de la pobreza hasta para cuestiones delictivas, porque si no está el Estado, está el narco que pone y el narco lo usa de soldadito y después tenemos el problema de la violencia, en donde el Estado se va llega el narco o llega la delincuencia, entonces el Estado tiene que estar en el territorio y esos lugares además de las cuestiones específicas de ser un centro de cuidado de los chicos mientras los padres trabajan, tienen la función de decir que le Estado está acá y no se va a ir, por eso me pareció una barbaridad cuando se tomo la decisión en el Gobierno anterior de sacar Desarrollo Social, porque el Estado tiene que estar acá al lado de la gente y no retraerse, entonces reitero no tengo idea de polemizar, no tengo idea de que esto sea una disputa, coincido en un montón de cuestiones con Germán especialmente en que hubo en este país 30 años en donde no se hizo desarrollo social, se hizo acción social para tener de rehenes a los Argentinos, pero yo les

puedo asegurar que estas políticas están pensadas en el otro sentido y las tenemos que sostener, porque es el único camino. “

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-